

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Deloitte Sociedad Limitada como auditores de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los demás referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 15 de mayo de 2008.—Geoffrey P. Martin, Administrador solidario.—33.383.

EBROTASA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, el día 26 de junio de 2008 en primera, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Coso, número 98-100, 6.ª planta, oficina 5, de Zaragoza, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Modificación estatutaria respecto a la libre transmisibilidad de las acciones nominativas. Restricciones y condicionantes a la transmisibilidad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria o nombramiento de Inverventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Rodrigo Moreno.—35.253.

**EDICIONES EL JUEVES, S. A.
(Sociedad absorbente)****MAD TELEVISIÓN
E INTERACTIVOS, S. A.****Unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la ley de sociedades anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de «Ediciones El Jueves, Sociedad Anónima» y el Accionista único de «Mad Televisión e Interactivos, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas todas

ellas el 22 de mayo de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Ediciones El Jueves, Sociedad Anónima» de «Mad Televisión e Interactivos, Sociedad Anónima Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, que quedará depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—Por «Ediciones El Jueves, Sociedad Anónima» y por «Mad Televisión e Interactivos, Sociedad Anónima Unipersonal», don Enrique Iglesias Montejo, en su calidad de Secretario y Consejero Delegado de ambas Compañías.—35.091.

1.ª 26-5-2008

EDICIONES MAROVA, S. L.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Administrador Único ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 29 de junio de 2008, en la calle Ramírez de Arellano, n.º 17, 10.º, 28043-Madrid, y, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, del Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, mediante su examen en el domicilio social o su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Y podrán solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del Orden del Día.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Miguel Oriol López-Montenegro.—33.856.

EDICIONES Y PRENSA INSULAR, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de la entidad mercantil «Ediciones y Prensa Insular, Sociedad Anónima» a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, en Avenida Punta de Anaga, n.º 36, Santa María del Mar, el día 30 de junio de 2008 a las diecinueve horas y, en su caso, el día 1 de julio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 y de la propuesta de aplicación de Resultados del indicado período.

Segundo.—Reelección del cargo de Administrador Único de la Sociedad por el plazo estatutario de 5 años en virtud del artículo 27 de los Estatutos Sociales y el 126 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Cambio del domicilio social de la entidad y subsiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultar al Administrador Único de la Sociedad para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta si procede.

Se hace constar a los Sres. accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, que pueden obtener copia de la documentación referente a las cuentas anuales en horario de nueve a trece horas en el domicilio indicado en el encabezamiento de esta convocatoria para su celebración, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2008.—El Administrador único, Miguel Concepción Cáceres.—32.289.

**EDIFICACIONES CULTURALES
Y DOCENTES, S. A.
(EDICDSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Valladolid, en su domicilio social, Panaderos, 4, 1.º A, el próximo día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día 27 de junio de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio de 2007 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Federico Sanz Rubiales.—33.283.

**EDIFICIO MAISONNAVE
NÚMERO 3, S. L.***Acuerdo de reactivación*

En Junta General Universal Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2007 de la mercantil «Edificio Maisonnave Número 3, Sociedad Limitada», se acordó por unanimidad la reactivación de la mercantil, así como el cese de los Liquidadores mancomunados y el nombramiento de los Administradores mancomunados.

Alicante, 25 de febrero de 2008.—Administradores mancomunados José Enrique Penedo Frey, Alfonso Espadas Belda, Francisco Fresno LLopis.—32.469.

EGUARAS, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las trece horas en su domicilio social, calle Álvarez de Baena, número 4 de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar sobre el siguiente